

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias defensor de los intereses de la Provincia

ANO II

SUSCRIPCIONES  
a la mesa  
Faro de Gerona, trimestre, 5 pts.  
Litígios y Extranjero, trimestre, 15

GERONA. — VIERNES 6 DE JULIO DE 1894.

NUM. 461

FAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Albareda, 13-2.<sup>o</sup>

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA.

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENTIONALES.

Número suelto. . . . . 15

Número atrasado. . . . . 15

Paquetes de 25 números. . . . . 12.5

## Sección Religiosa

SANTO DE HOY

Santa Lucía

CUARENTA HORAS

Iglesia de San Pedro

MÉDICO HOMEÓPATA  
Ha trasladado su clínica a la Travesía de San José número 1, piso 2º.  
*(De nuestra colaboración particular.)*

## LA PRENSA EN VERANO

Empieza para los periodistas la época terrible.

El mundo parlamentario cesa de dar vueltas, con motivo de la clausura de Cortes; el mundo judicial reduce sus movimientos a la pequeña rotación de la Sala de vacaciones; el

mundo artístico, el literario, el aristocrático, salen por la tangente despedidos por la fuerza centrifuga y van á hundirse entre las arenas de las playas ó en las sales é inhalaciones de los balnearios; en resumen que todos los mundos públicos desaparecen cuando los mundos privados vuelan de veraneo en el furgón de equipajes, cruzada y recruzada la panza por una cuerda y chorreando cagruido bajo la coloreada papeleta de la factoría del ferro-carril.

Y el público que vé con buenos ojos esta general desbandada, unida á la lógica y también general inodora, se manifiesta sin embargo exigente como nunca con la pobre prensa que tiene que llenar sus columnas como llena la suya el termómetro á fuerza de calor.

En verano recorre el asfoso noticiero los acostumbrados sitios de información buscando nuevas que casi siempre faltan en esta época.

Los misterios están desiertos, el salón de conferencias es como lo dicen en Francia un verdadero salón «de pasos perdidos» porque á nadie se le da paso por allí; el telégrafo

se interrumpe á dos por tres á causa de las tempestades y descargas eléctricas del verano; en los cafés no se habla; por las calles no se transita.

Quízás este calor favorezca el desarrollo de la criminalidad — se dice el «reporter» encaminándose á las preventiones de orden público.

Y á poco vuelve á la redacción limpiándose con el pañuelo de bolsillo la badana interior del sombrero.

— Vengo de ver al jefe de policía.

— Y ¿qué pasa?

— Pues pasa... la camisa, de tanto sudor.

Hace cuatro ó cinco años cuando estaba en su auge la moda de los «interviws», encontraron los diarios cómoda manera de llenar columnas y más columnas, hasta esas columnas no resultaban «salomónicas» ni mucho menos.

A cada jefe de grupo se le disparaba un correspondiente para que echase por aquella boca.

El político en cuestión se espon-

jaba de gusto al verse objeto de tanta honra, yacía base por completo en las cuartillas del periodista, daba su juicio acerca del pasado; presentaba su diagnóstico del presente, lanzaba su pronóstico sobre lo porvenir y esperaba tranquilo el efecto que habían de causar en su cuerpo a las aguas minerales y en el cuerpo de la nación aquellas francas declaraciones hechas en la primera plana de un diario importante.

Si la «mielview» caía bien nada ocurría.

Pero hay del misero periodista, si la opinión pública, el partido del declarante ó los altos poderes del Estado estimaban aquellas declaraciones como una ligera introducción de una ó de ambas extremidades abdominales.

Allí era el furor del hombre público, el desautorizar al periodista, el vociferar contra las indiscreciones y ligerezas de la prensa española.

— Pero, señor — clamaba el periodista por su parte — no sabía usted que sus palabras iban á imprimirse en letras de molde? ¿No se lo advertí á usted? No tuve el honor de lacerle las cuartillas antes de enviarlas al periódico?

— Nada, nada esto ha sido un abuso de confianza.

— Convengo en ello; un abuso de confianza por parte de V., que me recibió en zapafillas y en mangas de camisa.

## CRANEOSCOPÍA

Desde que un teminente alicantino tiene que Garay el Sacamantecas, asesino y violador de 18 mujeres, no merece garrote, porque es un loco que no lo parece, todo padre de familia, que se estima se ha dedicado con ardor al estudio de la craneoscopía, que es la ciencia de adivinar, por medio del tacto, los destinos y predisposiciones de la venerable cabeza humana.

El modesto arte de la sonorería, que limitaba antes sus aspiraciones á liberar del constipado á la humanidad que se cubre, tiene ya horizontes más anchos. Con ver el contorno del cráneo de un marchante que va á encargar un hongo de primavera ó un sombrero de canal, sabe si el recurrente es sabio, idiota ó algo Sacamantecas.

Yo me alegro de estos progresos, porque aspiro á la dignificación de todos los

oficios, y sueño con que han de llegar días de gloria en que será lícito, y hasta loable, dedicarse á prestamista, tipo que en la actualidad pasa por una especie de *Pancha-Amplia* con tienda abierta; pero mi júbilo no reconoce límites, cuando considero que la craneoscopia nos lleva insensiblemente á dar con la guardia del alma humana, cuya existencia han debatido tanto los filósofos desocupados que se dedican al estudio de la psiquica y otras sublimes majaderías.

Si, señor lector, el alma existe en los chichones del cerebro. Los respetables públicos que hasta aquí han pasado por *almas de cátaro*, están de enhorabuena, si del examen de sus distinguidas cholas resulta que no tienen predisposición para la alfarería.

Algunos, mal avenidos con la prosa de la ciencia, dicen que eso de dar al alma un alojamiento tan estrecho, es ém-peñecerla y materializarla; y poetas conocen tan enamoradas de lo grande, que quisieran que el alma se les paseara por el cuerpo, sin pensar que el menor grano indiscreto, pondría en peligro la existencia de ese soplo invisible, si no tuviera nna cara huesosa, tan dura como la mollera, donde guarecerse.

Algunos sabios, de esos que llegan siempre con retraso, aguardaban antes á que se muriese la persona sospechosa de sabiduría ó de locura; le abrían bonitamente el cráneo, por un procedimiento análogo al que usa el Banco de España para abrir contribuyentes, le extraían la masa cranealica, la pesaban y después de tres días de malos olores, se averiguaba, aproximadamente, si el muerto había sido persona de inteligencia con aptitudes para la música ó para el toreo.

Hoy, pasan las cosas de otro modo, un simple reconocimiento, por medio del sentido del tacto, nos dice la verdad ente-

ra sobre el destino, las inclinaciones y los gustos del observado.

Por este sistema, los ministros podrán buscar empleados idóneos; los obispos ordenarán solamente á aquellos presuntos presbíteros que tengan verdaderos bultos místicos en la coronilla y las madres previsoras elegirán para novios de sus hijas, al que ofrezca mayores protuberancias capaces de hacer la felicidad conyugal.

—¿Qué desea usted?

—Señor Ministro, un destino en Hacienda.

—Pues no sirve usted amigo; para depositario de fondos tiene usted demasiado desarrollado el órgano de la adquisitividad.

Tal pudiera ser el diálogo, capaz de acabar, por obra y gracia de la craneoscopia, con esa peste carbunclosa de las irregularidades.

—A ver esa ca nocha... Uf no sirve usted para presbítero. El órgano de la acometividad es nulo. No sería usted capaz de aprender nunca la carga elemental con once tiempos!

Y el desauciado, sintiéndose moralmente eunúco por el fallo del diocesano, podría dedicarse á portería de monjas ó otro oficio así de sedentario, que no exigía latín, ni táctica militar.

—Mira, Manolo; mañana ven temprano, que mamá quiere registrarte.

—¿Cómo? ¿Registrarme? pero tu padre es carabinero?

—No, hombre; lo que mamá quiere registrarte es la cabeza, para ver si tu puedes hacer mi felicidad!

Al día siguiente, Manolo novio y auxiliar setimo de loterías, comparece ante sus futuros suegros con la cabeza descubierta.

—El órgano de la amatividad está bien desarrollado; pero el de la paterni-

dad abulta mucho. No sirve usted por demasiado fecundo.

—Mujer—objetará el suegro—en cambio tiene muy fuerte el chichón de liberalidad. Déjalo que hable con la chica.

Y Manolo quedará, desde luego, como novio de plantilla, gracias al hueso de las dádivas, que no es más que un calámonazo que se dió la noche antes soñando que le dejaban cesante.

Los profesores de craneoscopia, dispondrán, andando el tiempo, del porvenir de las familias. Ellos serán los personajes más influyentes en el hogar, como lo fueron antes, el confesor de la señora de la casa y el fraile amigo del señor.

—Señor profesor, tenga usted la bondad de tentar á mi niña á verá que la dedicamos.

—Tiene una perfecta organización de chismosa, hágalas usted devota.

—Y el niño ¿qué le parece á usted el niño?

—Muy bien en su clase; es completamente imbécil. Haría un excelente académico.

Las agencias para la colocación de sirvientes, darian trabajo á multitud de médicos frenópatas.

Los criados golosos podrían, entonces, huir de las confiterías; los maridos predestinados evitarían las mujeres con primos; y la humanidad parecía iluminada par una luz discretísima! ¡Qué claridad en los juicios! ¡qué acierto en las profecías!

El futuro dominio y reinado de la craneoscopia, tendrá otras ventajas, la de colocar á cada quién en su verdadero sitio, aplicándolo á aquellos trabajos más en armonía con las preuisposiciones de su espíritu.

Embajadores de hoy, que no sirven para llevar un mal recado, descenderían hasta el portal del memorialista.

Ministros universales, vería usted de guardias de orden público.

Muchos nobles que hoy almuerzan con *Frascuelo*, serían cortejados por él mismo.

No pocas duquesas, volverían á la cocina; y muchos excentísimos señores quedaria: le plebeyos simples, con ó sin grandes cruces.

Si hasta ahí no se ha espantado de que algunos hombres vivan con el alma en un hilo, el alma entre los dientes y el alma en su armario, tampoco debe estar de que se sepa quienes son los que tienen el alma atravesada.

¡Qué mentis para los escépticos, que sostienen que el alma reside en el estómago! ¡Qué desengaño para los materialistas, que no creen en la existencia de más alma que la del alma-naque!

Lejos de empequeñecerse el alma desde que se ha ensorizado, desde que cada cual la lleva bajo el sombrero, parece que es más grande, porque está á la vista y á las manos de todo el mundo.

A la mirada investigadora del siglo XIX no podía escaparse el lugar disputado donde el alma vive á pupilo. Este siglo que conoce á los grandes *tinadores* en la manera de llevar el frac, hubiera tenido que depoñer el cetro del progreso si se le viera la receta para conocer el pie de que cojea cada alma.

Los moralistas, que como dice el escritor francés, son uros hombres capaces de escribir en tomo en folio para probar que está feo meterse los dedos en las narices, acaban de ser derrotados por los modestos industriales de que he hablado antes.

Escribid, escribid, sacad el libre albedio; investigad, investigad, acerca de los tributos del alma.

Un dia entra un caballero, terido por una lumbrera de la moral y de las buenas

costumbres, en la primer sombrerería que halla á mano; pide un clac para asistir á la solemne distribución de premios á la virtud; el dependiente le encasqueta la máquina de tomar medidas; y luego, cuando se ha marchado, dejando dibujada la estructura de su alma, dice al oficial encargado de hacerle el clac:

Este caballero debe haber venido entre guardias civiles; porque tiene los chichones necesarios para ser uno de nuestros primeros bandidos.

Juan F. Rerosillas.

## RECTIFICACIÓN

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío y amigo: Acabo de leer y releer en el periódico de su digna dirección el extracto de mi informe en el juicio oral de ayer y casi no le conozco; razón por la cual y por contener errores de concepto de suma importancia, me veo obligado á rectificarlo.

Entré en materia relacionando los hechos, bien que algo más ampliados, tal y como los expuse en mi primera conclusión, al calificar, esto es, haciendo observar que el suelto motivo de la querella, lo publicó EL CORREO DE GERONA en contestación al que el día antes había insertado el Diario de Gerona imputando al primero el hecho de haber dado cabida á unos versos pornográficos que obligaron al segundo á protestar en nombre de la moral, pues que el público estima las obras de tal especie, indignas de la cultura y del buen nombre de la prensa local; en vista de cuyos gravísimos cargos, EL CORREO, aludiendo á las ofensas anteriormente dirigidas al M. I. S. Dean por el Diario, había calificado á éste de difamador de una dignísima autoridad eclesiásti-

# El Correo de Gerona

y le había hecho además la pregunta si era más moral la distracción de dos mil duros a una señora, por desgracia, ó las caricias que pueden hacerlos enamorados.

Observé que en el acto conciliatorio se dio, el actor no había pedido explicaciones sino satisfacción cumplida; que el demandado se denegó á darla porque consideraba que el sueldo no era injurioso ni sumiso; que la querella era sobre injuria y calumnia sin que en la misma se secretasen cuales palabras fueron las ofensivas ni las que constituyan uno y otro de dichos delitos y que de las mismas omisiones adolecía el escrito de calificación, y senté la tesis de que la querella no podía prosperar y el querellante debía ser condenado en costas, principalmente por tres razones que fueron otras partes en que dividió mi discurso.

Primero, por falta de la intención de vender, que es el elemento intrínseco constitutivo del delito de injuria, según el espíritu de la ley, las opiniones de los estadistas del derecho penal, entre los cuales cité á los jurisconsultos Pacheco y Viada y la jurisprudencia del Tribunal Supremo que invocué con las Sentencias de 10 de Febrero y 4 Junio de 1891, 28 de Mayo, 10 Octubre y 10 Noviembre de 1892, pues sancionan los dos casos a favor de Viada al afirmar que no injurya que cumple con su misión, reconoce, tacha ó reprende para corregir, ni impone el que imputa ó atribuye á otro su vicio, falta ó defecto, para defender una persona ó sus intereses; ciertas circunstancias concurren en el caso de autos, en que las imputaciones no iban dirigidas a una persona alguna, sino al acto anterior rebatido, para rechazar y vindicarse de las ofensas personales posteriormente recibidas.

Segundo, por la forma en que estás escritas las frases del sueldo perseguidas en cuanto á la pregunta que se calificaba de calumnia, no se imputaba a nadie ni se hacía imputación alguna concreta; de manera que, aun de considerarse dirigida al «Diario» local y se supone á este responsable en algún modo del hecho imaginario, lo mismo podría entenderse que se le atribuía la comisión material del hecho que el haberlo detenido, excusado, ocultado, etc., desde sus columnas, de lo cual resulta que sin imputación directa y concreta de un delito de los que se persiguen de oficio, no se concibe ni puede existir el de calumnia.

Tocante á la otra imputación de difamación de una dignísima autoridad eclesiástica, dirigida al «Diario» local, ó este carece de personalidad, por constar la redacción de varios individuos, y en este caso no existe la persona que hacen presa el artículo 471 del Código penal y la Sentencia del T. S. de 21 de Junio de 1892, y en su consecuencia no puede haber injuria, ó, si la tiene, ha de ser una personalidad jurídica y pública, puesto que el periódico se escribe para el público, por el público existe y al público se debe; razón por la cual la prueba de la verdad de la imputación, aun de considerarse como injuria, extingue la responsabilidad, como dicha prueba la extingue de igual manera, si se atribuye autoridad al cargo de Dean, primera silla del Cabildo, después del Obispo, con jurisdicción por este delegada. Resultando de ello que de todas maneras el procesado debe ser absuelto por haberse justificado plenamente la verdad de la tal imputación, no solo por testigos sino con documentos públicos y por medio de distintos erarios locales que del hecho se ocuparon, puesto que en un caso y otro la pública de

nuncia del hecho no solo es excusable sino hasta obligada y exigible.

Y tercero, por defecto sustancial del procedimiento, puesto que, no habiéndose expresado en la querella, ni tampoco en el escrito de calificación, cuales fueren las palabras que se tenían por ofensivas ni cuales constituyan la supuesta injuria y cuales la supuesta calumnia, resultaban infringidos los artículos 277, número cuarto, y 650, números primero y segundo de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y, en su consecuencia, el Juez instructor ni siquiera debía admitir la querella, cuanto menos decretar el procedimiento, por lo mismo que, faltando la base del procedimiento no podían existir los indicios racionales de criminalidad prevenidos en el artículo 384 de la ley procesal citada.

Hice por último notar la mala fe que en el asunto reinaba, no solo por haberse cometido el imposibilitado la defensa con las referidas omisiones tan garrafales e indiscutibles, si que también por no haber pedido las explicaciones preventivas en el artículo 478 del Código penal en el caso hipotético de considerarse el querellante víctima de ofensa encubierta; siendo consecuencia de todo ello que la defensa haya tenido que hacerse al azar y a tientas hasta el último momento, sin que ni siquiera se brindase al proceso la ocasión digna para exponer sus descargas con las explicaciones que noblemente debían pedirse, en vez de la humillante satisfacción cumplida que intencionalmente se le exigió por vía de repulsa y amenaza; concluyendo con que, en vista de lo indicado y demás expuesto ampliamente, procedía absolver al Director de EL CORREO DE GERONA y condenar al querellante don Ratael Masó y Pagés al pago de todas las costas, á cuyo castigo tan acreedor le hacen los gravísimos perjuicios morales y materiales que al primero ha ocasionado, con tan largo tiempo de interdicción civil, de falta de libertad y de cuantiosos gastos, hasta que ha logrado sentarle en el banco de los acusados.

Estimará de usted no demore la publicación de esta rectificación en su ilustrado periódico, el que se reitera de usted afectísimo amigo Q. B. S. M.

JUAN VIDAL DE LLOBATERA

Gerona 5 de Julio de 1894.

## CRONICA.

Con objeto de dar cabida en esta edición al escrito que para su inserción nos ha remitido el ilustre abogado don Juan Vidal de Llobatera, nos vemos obligados á tener que retirar mucho original destinado á esta sección.

Se ha concedido el abono de gratificación de efectividad de treinta pesetas mensuales hasta el 30 de Junio del 91, y de 40 desde primero de Julio del 91, al maestro de obras militares de esta comandancia de Ingenieros don José Cordomé Bosch.

Se ha concedido el retiro para Oficial con cien pesetas mensuales al sargento de carabineros de esta comandancia, Antonio Fernández Quintero.

Nuestro particular amigo don José Fita dueño de la acreditada funda del Centro nos participa que en vista de la gran aceptación que ha

tenido la apertura del espacio y cómodo salón comedor situado en los grandiosos jardines, por parte del sin número de concurrentes que han asistido durante estos últimos días; ha dispuesto que desde hoy en adelante se sirvan diariamente helados en vez de hacerlo únicamente en los días de moda anunciados, deseoso con ello de complacer siempre á sus favorecedores, con una gran variación en las clases y á los precios de costumbre.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono, desde el primero del actual, de los sueldos que concede el artículo cuarto transitorio del vigente reglamento de ascensos son los siguientes: tenientes coronel, diez y nueve Marzo del 76, comandantes, primero de Marzo del 76; capitanes, 16 de Febrero del 76; primeros tenientes, 22 de Enero del 78; segundos tenientes, 31 de Marzo del 91.

La Comisión de agricultores industriales de esta provincia para protestar contra los trazados competentes los señores D. Raimundo de Falgás, Presidente, D. Pedro Llurella Secretario; Vocales: D. José Ametller, médico y propietario, D. Juan Perxés, fabricante, D. José Catalá, Abogado y propietario, D. Federico Horns, fabricante, D. Cristóbal Graver, fabricante, D. Jacinto Vilardell, fabricante, D. Mariano de Camps, propietario, D. Joaquín Coll y Daga, Comerciante, D. Marcial de Trincherí, Abogado, Señores Planas Fliquer y Compañía constructores.

Dicha Comisión y la Liga del Principado de Cataluña son las que han organizado el anuncio meeting para el domingo próximo ocho del corriente en esta Capital, y que según se nos dice revestirá mucha importancia.

Se encuentra en Tarragona, el Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Viada.

\* \* \* D. Narciso Detrell Coll, Médico Cirujano de primera clase de los establecimientos de beneficencia por oposición, médico de higiene, médico municipal y ex médico del cuerpo de Carabineros.

Certifico: Hacer prescrito con un éxito extraordinario el vino tónico del Dr. Singlas de Camprodón en todas las enfermedades dependientes de afección de estómago, así como también en todas las sostenidas por anemias profundas.

Gerona 6 Mayo 1894.—N. Detrell.

## Persianas

Se fabrican persianas cálida á 14 centímetros palmo  
Arreglos á precios convencionales.

También se construyen persianas á medida, móviles.

Especialidad en la construcción de obras.

Taller de carpintería de D. FRANCISCO AUGUET.

Calle del Progreso-Pasaje Delás.

Agua sulfurosa de Bañolas  
Generalizado su uso, para las enfermedades herpéticas, reumáticas, y escrofulosas.

Recibida directamente del manantial, todos los días á las siete de la mañana, en botellas de litro y medio

litro, convenientemente tapadas y la cradas.

Farmacia de J. Coll. Rambla 26, Gerona.

L AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos diríjase á la Carrera de Santa Eugenia, número 24.—gerona.e

—Lo van Vds., dice uno, cuánto más ricos, más animales.

—¡Hombre!

—Si, más animales tiran del coche.

—¿Usted puede darme informes de esa muchacha?

—Sí, señor. Es hija de Extremadura, pero no se fie V. porque la niña salió en extremo blanda.

A Calínca le ha sucedido un lance, y yo le refiero á un amigo.

—Y él se arrojó un guante al rostro?

—Me lo arrojó.

—¿Y tú no lo recogiste?

—Verás. Me dijo el hombre que quería lavar aquel guante con mi sangre, y yo se lo devolví diciéndole que le quedaría mucho mejor lavándolo con bencina.

En un colegio repartían el desayuno, y por extraordinario, aquel día el pan acababa de salir del horno.

—Pan tierno! exclamó un colegial, dirigiéndose á otro amigo suyo; esto sucede pocas veces: voy á guardarme un buen pedazo para mañana.

## Tónico genital del Dr. MORALES

Celebres píldoras para la completa y segura curación de IMPOTENCIA, debilidad, estreñimiento y esterilidad.

Cuentan 27 años de existencia y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y seremite por correo á todas partes.

Doctor Morales. Carretas, 39 Madrid.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS

servicio particular de

EL CORREO DE GERONA

(Agencia Almodobar)

SIGUE LA HUELGA

Madrid 5, 12'25 tarde.

Nos telegrafian de París que la huelga iniciada hace pocos días en Chicago toma grandes proporciones.

El tráfico está completamente paralizado.

A fin de que no se altere el orden han llegado á Chicago fuerzas de infantería, caballería y artillería.—Almodobar.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 5, 3 tarde.

Hace celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente el acostumbrado Consejo de ministros, pronunciando el señor Sagasta el discurso de rúbrica en el que se ha ocupado sobre los sucesos más importantes ocurridos en el extranjero y sobre la marcha de los debates en ambas Cámaras.

La Regente ha firmado varios decretos.—Almodobar.

CONFERENCIA

Madrid 5, 3'30 tarde.

Anoche, á última hora, los jefes de todas las minorías conferenciaron detenidamente para cambiar impresiones acerca del proyecto que tiene el gobierno de celebrar convenios comerciales provisionales con las naciones contratantes.—Almodobar.

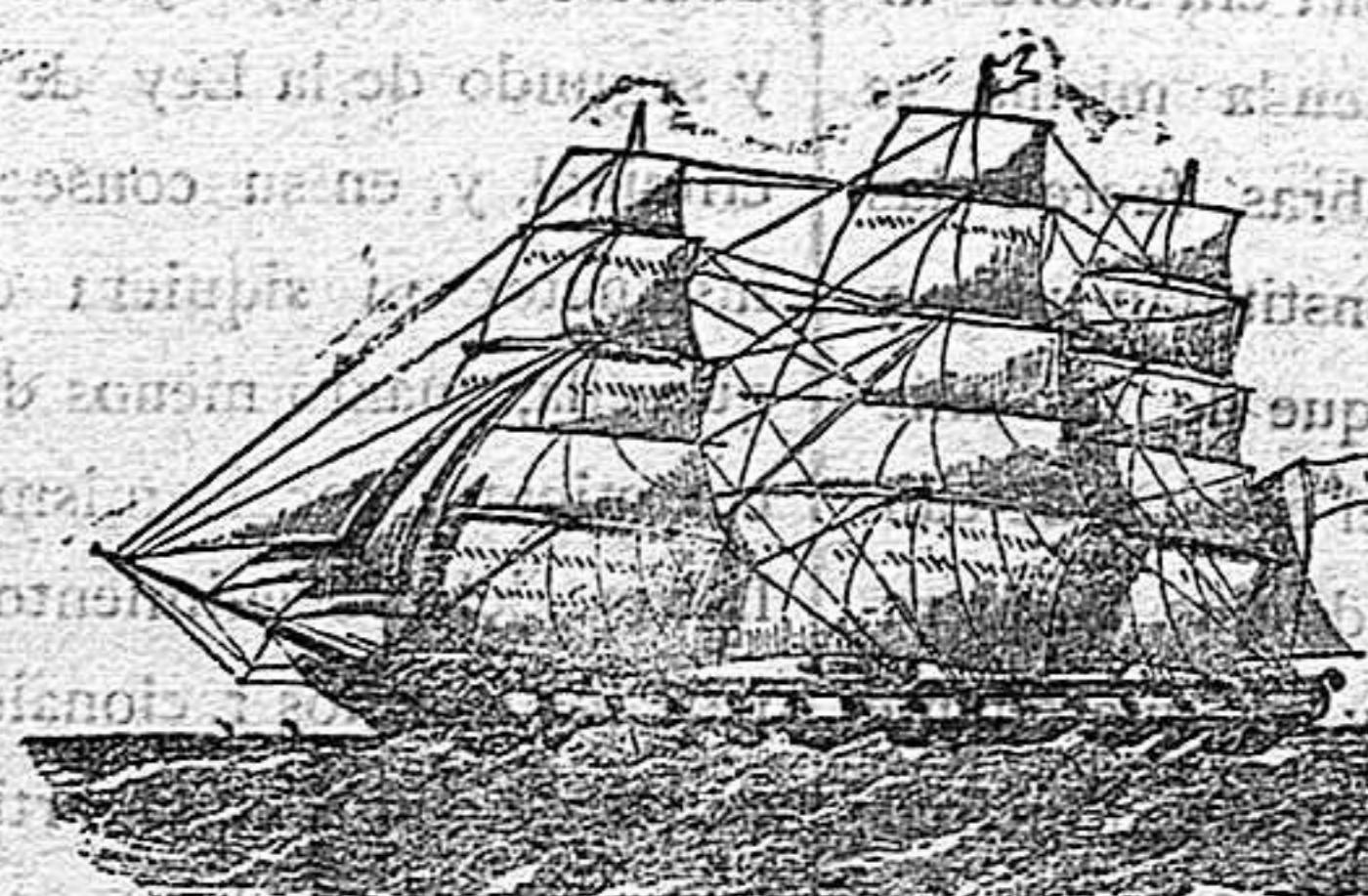
Imprenta de EL CORREO DE GERONA

# SECCION DE LOS ANUNCIOS

## SERVICIOS

### COMPANIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA



### LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico  
y puertos N. y S. del Pacífico

F. 1. de Cádiz, vapor «Cataluña» para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo pa' Progreso y Veracruz.

F. 2. de Santander, vapor «Reina M. Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz.

F. 3. de Cádiz, vapor «Alfonso XII» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz; y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

### LINEA DE LAS FILIPINAS

El 27 de Barcelona, vapor «Buenos Aires» para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

### LINEA DE BUENOS AIRES

de Cádiz, vapor

ta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE FERNANDO POO

de Cádiz, vapor

Palmes, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

### SERVICIOS DE AFRICA—LINEA DE MARUECOS

El 18 de Barcelona, el vapor «Rabat» para Melilla, Rálega, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

### SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Pielago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boixa.—Gerona.

## EL CORREO DE GERONA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS, INDEPENDIENTE, LITERARIO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y DEFENSOR DEL COMERCIO, DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA

### ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Cuenta con activísimos reporteros y correspondentes que informan minuciosamente de todo cuanto ocurre en la capital y en las poblaciones más importantes de España y de la provincia.

ES EL «DIARIO DE MAYOR TAMAÑO Y EL MAS BARATO DE TODOS LOS QUE SE PUBLICAN EN GERONA

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE ALBARREGA,

13, bajos, interior

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTA EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RACUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, ETC., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Aburadors 2.—Don Joaquín Ametller, Cort Real.—Don Agustín Garriga, Piateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers 82, bajo Barcelona

### Gran Sastrería

HERMENEGILDO GUSÓ

LA TIJERA DE ORO

(Calle de Ciudadanos, 5)

GERONA

!!GANGA!!

Surtido de trajes para la temporada de verano precios sumamente reducidos.

### ADROIER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2  
GERONA

### TABACALERIA

JOAQUÍN AMETLLER

ABURDORS 2, BAJOS

BARCELONA

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Aburadors 2.—Don Joaquín Ametller, Cort Real.—Don Agustín Garriga, Piateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers 82, bajo Barcelona

### THE EQUITABLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

LA EQUITATIV DE LOS ESTADOS UNIDOS

Extracto de su balance de 1893

PESETAS

Activo	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
<b>Sobrante</b>	<b>167.740.683,58</b>

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto a ocupaciones, residencia ni viajes, y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés adicional de 6 por 100 en las dotales.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A SU OFICINA DE MADRID.

en el Palacio de su Propiedad

Calle de Alcalá, 18 y Sevilla 7.

y á la Inspección de la Provincia, calle de la Platería número 5, 2º GERONA

### COGNAC JURADO-CASTELLÓN

EDITADISIMO «COGNAC JEREZANO» QUE COMPITE VENTAJOSAMENTE CON LOS EXTRANJEROS.

### PUNTOS DE VENTA

#### CAFÉ MILITAR

CONFITERÍA CORNELLA

HOTEL ITALIANOS

DON ANTONIO COLODON

Y otros acreditados establecimientos.

JURADO CASTELLÓN &c.

Casa cosechera con bodegas en JEREZ y SANLUCAR

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ, SANLUCAR, MÁLAGA  
MADEIRA Y PORTO

### COGNAC JURADO-CA ST ELION

Grandes alambiques en que se elabora este rico COGNAC ESPAÑOL Representante de la Casa en la provincia de Gerona.

DON DOMINGO DEULOFEUS PLANA-PALAMÓ

### CÁPSULAS EUPEPTICAS

### MORRHUOL

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y sobre mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, rachitismo, escrófulas, inflamación y estadio caquético en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6.—BARCELONA y principales farmacias de España y América

### VINO-SANGLAS

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, y recomendado por un sin número de eminentes médicas que lo consideran superior á todos sus similares.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, la anemia y la debilidad general.

Su eficacia se nota bien pronto en la facilidad de digerir y en el aumento de apetito.

### Puntos de venta

Al por menor: En esta ciudad, farmacias de don Joaquín Ametller y de don José María Pérez.—Barcelona, doctor Masó, Rambla de l'Estudi 13.—Gracia, doctor Fábregas.—Tarragona, doctor Mont.—Arenys de Mar, oCll de carrera y en todas las farmacias de Olot y Ripoll.

Al por mayor en Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española, Tarragona 22 y en casa del autor don Francisco Sanglas—Campodon—